



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 1.595 /

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL Y
CAMBIO DE GIRO DE PATENTE
MUNICIPAL**

LAJA, 10 de Abril de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local y Cambio de Giro de Patente Municipal, presentada por la Sra. Evangelina Elizabeth Loyola Duran, RUT: ;
2. Memo N° 73, de fecha 04 de Abril de 2013, de Directora de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Cambio de Local de Higuera San José, Km 6, ruta Q-90, a Higuera El Maitén, Km 8, ruta Q-90 y Cambio de Giro a Cocinería, de la Patente Comercial, Rol 2-1274, a nombre de Evangelina Elizabeth Loyola Durán, RUT:
2. El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control